

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

- 1958** *Se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición definitiva del tribunal calificador, y anuncio de fecha de celebración del primer ejercicio para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo por el sistema de concurso-oposición.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha tenido a bien, dictar el siguiente:

“DECRETO.-Finalizado el plazo de subsanación de defectos concedido a los/as aspirantes excluidos del procedimiento para proveer en propiedad dos plazas de funcionario de auxiliar administrativo, correspondientes a la oferta de empleo público de 2016, vacantes en el Ayuntamiento de Bailén, mediante el sistema de concurso - oposición, conforme al Decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2016, y realizada la convocatoria pública mediante anuncio inserto en el BOE núm. 279, de 18 de noviembre de 2016, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

RESUELVE:

Primero.-Habiéndose presentado cuatro reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as (publicada en BOP 31/03/2017), se incorporan al listado de admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
Mulero Lafuente, Francisco Javier	22994127-S
Sánchez de la Rosa, Jesús	44353910-C
Vázquez Rodríguez, María del Carmen	75704293-T

Por lo que respecta a la reclamación formulada por doña María Ángeles Díaz Nevado 30972050-C, se considera Excluida al mantenerse las mismas circunstancias que se consideraron como causa de exclusión.

En consecuencia se eleva a Definitiva la lista provisional con las modificaciones reseñadas en este punto.

Segundo.-Rectificar el Tribunal calificador, que estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D^a María Dolores Colmenero de Dios.
Suplente: D. Enrique Rodríguez García.

Vocales:

Titular: D^a María Isabel Gimeno Serrano.
Suplente: D^a María Luisa Blanco Lara.

Titular: D. Pedro José Moreno Martín.
Suplente: D. Antonio Calet Estepa.

Titular: D. Juan Pedro García Serrano.
Suplente: D. Pedro González Ortiz.

Secretario:

Titular: D. Francisco Sánchez Fonta.
Suplente: D. José Ángel Hueso Oliver.

Tercero.-La fecha del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 29 de mayo de 2017, a las 17.00 horas en la Casa de la Cultura de Bailén (C/. Héroes de Bailén, 18). Los/as aspirantes deberán venir provistos con su D.N.I.

Cuarto.-Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén, a veintiocho de abril de dos mil diecisiete.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 28 de Abril de 2017.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.